

## 2) MORAL

E. L. Pincoffs, *Quandaries and Virtues. Against Reductivism in Ethics* (Lawrence, Kansas: University Press of Kansas 1986) 186 pp.

En la historia de la Ética, el tema de las virtudes cuenta con una larga tradición. Parecía, sin embargo, que tras la atención que le fuera prestada por Santo Tomás y sus comentadores como Francisco de Vitoria en sus clases o Pablo de León, en sus escritos ascéticos, la revolución copernicana del nominalismo habría introducido para siempre el esquema de los mandamientos, tan escrupulosamente seguido por las *Institutiones Theologiae Moralis*. Sin embargo, desde hace algunos años, el esquema de las virtudes ha vuelto a servir de cañamazo para el estudio del comportamiento moral. Basta citar como ejemplo los estudios de Alasdair MacIntyre, autor de *After Virtue: A Study in Moral Theory*, quien, por cierto, ha formulado un juicio altamente positivo de la obra que aquí se presenta.

Su autor, profesor de filosofía en la Universidad de Texas en Austin, nos ofrece un libro verdaderamente estimulante que, ya desde el mismo título, trata de emprender una cruzada contra los reductivismos éticos, especialmente los determinados por las exigencias de unos derechos y deberes cuasilegales y ya, por extensión, contra la pretensión de establecer unas teorías éticas, escrupulosamente construidas, que parecen encorsetar las posibilidades creativas de la persona.

De hecho, la primera parte de la obra constituye una crítica de las pretensiones que con frecuencia se hacen en favor de una teoría ética. La primera de estas críticas viene a afirmar que no existe razón alguna digna de solvencia para suponer que el objeto de la ética puede ser confinado a la resolución de problemas especialmente difíciles gracias a la ayuda y aplicación de una buena teoría. Otras dos críticas, que abarcan otros tantos capítulos, cuestionan la relevancia de las teorías a los problemas concretos y aun el valor justificatorio de tales teorías éticas. El mismo autor no pretende formular una crítica exhaustiva de tales teorías, sino más bien sembrar la desconfianza contra modernas formas de casuismo que se han apoyado en las teorías éticas para elaborar un sistema de decisiones sobre la evaluación de los dilemas habituales.

El defecto capital de tales teorías éticas vendría a ser el de su reductivismo y el de esa eliminación de lo moralmente relevante que es el mismo razonamiento moral y el carácter moral de la persona. Se diría que se trata de criticar, una vez más las éticas materiales —que no materialistas— para elaborar una metaética de cuño antropocéntrico que subraye en primer plano la necesidad del *ser* mejor antes que la obligación de *hacer* algo bueno.

El autor sostiene, en consecuencia, que la finalidad primera de la ética tiene mucho que ver con las cualidades del carácter de la persona, con las virtudes y los vicios. El reconocimiento y la exigencia de las cualidades personales proporciona una cierta garantía contra la excesiva simplificación de los razonamientos morales al uso. De hecho, la segunda parte de la obra trata de exponer algunas de las implicaciones, pero también algunas de las dificultades contenidas en tal hipótesis.

Tras hacer un buen estudio del papel fundamental que en la estructura

ética ocupan las virtudes —y también los vicios— y de criticar algunas de las definiciones más bien reductivas que aparecen en la literatura contemporánea con relación a la ética de las virtudes, el autor se dedica en la tercera parte a estudiar algunas de las conclusiones de su planteamiento con relación a una educación moral que trate de evitar el mero inductivismo moral y de conseguir que nosotros podamos ser mejores personas y animar a los jóvenes a ser mejores de lo que nosotros somos (p. 174).

Un libro claro y penetrante sobre un tema ético que cada día adquiere más importancia en el terreno de la reflexión ética y más urgencia en la práctica educativa del comportamiento moral.

J.-R. Flecha

T. Mifsud, *Moral de discernimiento*: I. Hacia una Moral Liberadora. II. El respeto por la vida humana. III. Una reivindicación ética de la sexualidad humana. IV. Una construcción ética de la utopía cristiana (Santiago de Chile: Ediciones Paulinas 1984-1986) 174, 462, 432, 536 pp.

El apreciable trabajo de síntesis, por una parte, y de repensamiento de toda la Teología Moral desde la perspectiva latinoamericana, por otra, son razones más que suficientes para explicar el éxito de este manual elaborado por el profesor de la asignatura en la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Trabajo de síntesis, ciertamente, al querer ofrecer en apretadas páginas y de forma coherente, una excelente articulación de lo mejor que se ha escrito en estos últimos años sobre todo en España y en los Estados Unidos, que parecen ser los campos mejor conocidos por el autor.

Pero la síntesis no es mera recopilación, sino repensamiento desde una situación concreta y peculiar cual es la de Chile en esta última década. El primero de los volúmenes insiste en cada capítulo en la perspectiva de la liberación y de forma llamativamente explícita. Pero, sin figurar en los títulos, la orientación a ese lugar bien determinado está presente en todas las páginas, tanto cuando se alude al número de abortos realizados en Chile o cuando se explican hasta de forma gráfica los métodos de tortura (vol. II), como cuando se estudia la situación de familias divorciadas o rotas a causa de la indigencia o del exilio (vol. III), o cuando se estudia la doctrina social de la Iglesia desde los subrayados de Medellín y Puebla o la responsabilidad ética de la educación liberadora (vol. IV).

Lo mejor de la reflexión moral de otros horizontes se centra así en la problemática concreta del continente latinoamericano y más aún en la situación chilena de estos últimos años.

Si se tienen en cuenta estas coordenadas, no extrañará la abundancia de cuadros y gráficos, sobre todo en el último volumen, pero tampoco la metodología de la sencillez pedagógica que, sin desconocer la última bibliografía sobre un tema determinado, lo presenta de una forma no sólo comprensible para los alumnos de la Facultad sino también para los numerosos catequistas que de forma tan eficaz llevan adelante la misión de la evangelización.

Tal vez por eso mismo la obra sea tan completa y tan útil también en esta otra orilla del océano. Nada se supone. Todo se explica. Y sobre cada

tema se ofrece no sólo los juicios necesarios para el *discernimiento*, que constituye el lema y el hilo conductor, sino documentos y referencias a veces difíciles de encontrar y de tener tan a la mano, sea sobre la experimentación médica (vol. II) o sobre el crecimiento o la mortalidad en la población latinoamericana (vol. III).

En cuestiones altamente debatidas, como la homosexualidad (vol. III), la amplia referencia textual a las «autoridades» (doctrina de la Iglesia y teólogos de renombre) no exime al autor de emitir su propio juicio ético, austero y preciso (III, 429-431). No elude su propia responsabilidad, al tiempo que remite a otros autores para la ampliación de datos y razones.

Aunque ya queda sugerido, habría que subrayar, por fin, el carácter profundamente pastoral de toda la obra. Por una parte, el autor no se contenta con los juicios académicos sobre las cuestiones más espinosas, sino que se plantea la vida concreta de los creyentes. Y, por otra parte, la orientación positiva de este manual apela constantemente al mensaje bíblico de la buena noticia de la salvación, orientando todas las cuestiones hacia la meta de la perfección, como el Concilio Vaticano II aconsejara a los especialistas de la Teología Moral.

Es de esperar que, en sucesivas ediciones, la obra adquirirá un mayor equilibrio. No en el tono, que comienza con el interrogante liberador y concluye con la opción por los pobres, sino en la extensión concedida a los temas. Pareciera que el proyecto le ha ido creciendo al autor a medida que lo ponía en práctica. La Moral Fundamental exige el tratamiento de unas cuantas cuestiones básicas que no entraron en el primer volumen y que seguramente un día encontrarán su puesto y su adecuada reflexión.

J.-R. Flecha

P. Trevijano, *Madurez y sexualidad* (Salamanca: Ediciones Sígueme 1988) 404 pp.

Ya al comienzo de su obra, el autor nos confiesa que antes de aparecer en su forma actual estas páginas han tenido una vida anterior como apuntes de clase. Lejos de ser un demérito, esa circunstancia viene a avalar con el marchamo de la experiencia pedagógica a este nuevo manual de Teología moral de la persona, que viene a sumarse a los conocidos de López Azpirtarte, A. Hortelano, U. Sánchez o M. Vidal, por recordar a los más conocidos de los publicados entre nosotros.

El Concilio Vaticano II trazó las líneas directrices para el estudio de la Teología Moral, subrayando por una parte su necesaria vinculación con la Sagrada Escritura y el principio fundamental de la caridad (OT 16) y, por otra, la no menos necesaria atención a las ciencias humanas (GS 62). Se podría afirmar que ese *votum* del Concilio ha sido fielmente observado por el autor, doctor en Teología Moral por la Academia Alfonsiana de Roma y, por tanto, discípulo de los que ayudaron a explicitar aquella conciencia conciliar y aun a formular literalmente aquel *votum*.

La obra se divide en dos partes. En la primera, titulada «Sexualidad y madurez personal», se parte de la presentación de los datos que sobre el tema ofrece la Sagrada Escritura para llegar al fin a unas páginas sobre el noviazgo y el tema de las madres solteras. De la revelación bíblica a las orientaciones pastorales, el camino no se detiene solamente en los pecados posibles en el uso y ejercicio de la sexualidad, sino que dedica una aten-

ción prioritaria a los aspectos positivos de la educación liberadora de la castidad así como a la vocación a la virginidad y el celibato.

Tanto en los aspectos positivos como en los negativos, el autor conoce perfectamente los datos de las ciencias humanas que modernamente han dedicado tanta atención a estos temas, sean una filosofía comprensiva de la sexualidad como estructura personal y diálogo interpersonal o una psicología diferencial y evolutiva, que resultan imprescindibles para el conocimiento cabal de la dimensión sexuada de la existencia humana. Aun incluyendo un capítulo sobre la fisiología sexual, el autor sabe perfectamente, con el documento de la Sda. Congregación para la Educación Cristiana (1.11.1983) que la información significa bien poco en este terreno, si no va acompañada de una adecuada formación en los valores fundamentales implicados, como la madurez personal y la oblatividad amorosa. Valores ambos, que junto a una adecuada presentación del placer y del pudor, coloca a esta obra más cercana a las antropologías personalistas que a las denominadas por el autor como antropologías permisivas o naturalistas (pp. 82-83).

A lo largo de toda esta primera parte, además del estilo y subrayados propios de un manual escolar para seminarios y otros centros superiores de estudios, es fácil percibir una clara orientación pastoral, abiertamente confesada por el autor, que se manifiesta a cada paso, tanto en la explicitación del papel de los educadores (pp. 84-85), como en la consideración de los objetivos generales de la educación sexual (88-89). Idéntica preocupación pastoral se advierte en el toque final añadido al estudio de temas tan conflictivos como la masturbación o la homosexualidad.

La articulación pedagógica de los temas y esa preocupación pastoral vuelven a ser notas características de la segunda parte, dedicada explícitamente al matrimonio. En ella, la historia del matrimonio como institución humana y cristiana, va seguida de una serie de temas que combinan los aspectos teológico-dogmáticos con los teológico-morales y los pastorales. Las cuestiones relativas a la sacramentalidad del matrimonio y la institución matrimonial, se continúan sin violencia en las relativas al aborto y la adopción. El tema de la paternidad responsable, tan conflictivo el año en que el autor comienza a explicar esta materia en el Seminario de Logroño, el año de la *Humanae vitae* (1968), es abordado con una encomiable lucidez, interpretando la encíclica a la luz de los documentos de la Sda. Congregación del Clero (26.4.1971 y 21.5.1972) y demostrando una exquisita preocupación pastoral al enjuiciar la eventual culpabilidad de las parejas que se encuentran en una encrucijada de valores y deberes (pp. 196-301).

Especial dificultad incluye el tema del divorcio que, al autor, le parece hoy la «cruz de los moralistas». «Porque estamos rodeados de tragedias de matrimonios cristianos rotos, dice, se impone cada vez con mayor premura interrogarse sobre el ministerio de la Iglesia para con sus miembros en situaciones matrimoniales intolerables. Los signos son muy claros a nuestro alrededor de que el rigor contra los que han contraído matrimonios subsiguientes se reduce y de que los medios para el perdón están abriéndose. Esto no indica que se proponga la celebración solemne de matrimonios ulteriores como uniones de alianza en Cristo, sino que se trata de una evolución en la dirección de restaurar a una vida eclesial más plena a cuantos cristianos viven en un matrimonio posterior estable» (pp. 371-372).

Son sin duda esta precisión de conceptos y esta dimensión pastoral de

la obra las que le han merecido ya el prestigio y hasta el éxito comercial que en poco tiempo se ha ganado.

J.-R. Flecha

M. Antolí, *Doctrina Social de la Iglesia. Desde Juan XXIII hasta Juan Pablo II* (Valencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer 1988) 200 pp.

La obra parte de la constatación de un hecho innegable: la abundancia de pronunciamientos de la Doctrina de la Iglesia sobre cuestiones sociales en los últimos veinte años, sin limitarse a la conmemoración decenal de la *Rerum novarum*. Aunque tal vez sea demasiado pronto para juzgar esta riqueza de doctrina, ya se puede valorar su fidelidad a la preocupación bíblica por los pobres y la justicia.

Los documentos aquí estudiados son siete: las encíclicas *Mater et Magistra* y *Pacem in terris*, de Juan XXIII, la constitución pastoral *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II, La encíclica *Populorum progressio* y la carta *Octogesima adveniens* de Pablo VI, los documentos del Sínodo de los obispos del año 1971, sobre la justicia en el mundo, y la encíclica *Laborem exercens*, de Juan Pablo II. Veinte años de reflexión y de enseñanzas sobre la responsabilidad de los cristianos, junto a los no creyentes, ante las demandas de la situación social.

No es que cada uno de los documentos sea estudiado de forma independiente, sino que sus textos vienen a formar un mosaico ordenado que configura un *corpus* de doctrina, articulado en siete capítulos.

En el primero —La Iglesia ante la temática social— sobre el cañamazo de los textos oficiales, breve pero cuidadosamente introducidos por el autor, vemos cómo la Iglesia valora positivamente su propia doctrina social y define sus actitudes ante la situación injusta del mundo.

Mientras el capítulo II recoge los textos básicos relativos a la necesaria educación para la responsabilidad social, el tercero recoge los principios fundamentales invocados una y otra vez por los pronunciamientos eclesiásticos: 1) La dignidad de la persona humana; 2) El desarrollo económico, vocación y derecho del hombre; 3) Propiedad privada y destino social de los bienes; 4) Prioridad del trabajo sobre el capital; 5) Igualdad de derechos; 6) El bien común. La mera enumeración de estos puntos nos hace ver que se trata en realidad de un capítulo fundamental, en el que se recogen los argumentos que, desde la ley natural, iluminada por la revelación, sostienen las orientaciones sociales de la Iglesia.

Tras un capítulo cuarto dedicado al tema de la comunidad humana, la comunicación social y la solidaridad humana, el quinto, dedicado a la actividad humana, constituye una auténtica antropología y ética del trabajo humano, su sentido, sus exigencias e implicaciones, su defensa sindical, las posibilidades de participación, la huelga, el puesto de la mujer en el trabajo, y las nuevas reflexiones sobre el «empresario indirecto» introducidas por Juan Pablo II.

El capítulo sexto estudia las cuestiones fundamentales relativas al orden nacional e internacional, mientras que el séptimo está consagrado a algunos problemas concretos de política nacional e internacional, como los referi-

dos a la inversión y la política monetaria, el problema rural, la superpoblación, la carrera de armamentos, el desarme y la guerra y la paz.

El apéndice, apresurado como ya se intuye por la fecha de edición, trata de hacer una presentación de la encíclica *Sollicitudo rei Socialis*, que ha venido a articular y profundizar muchos de los temas tratados en el libro.

La obra, es en consecuencia, un excelente instrumento de trabajo, al ofrecer de forma sistemática una antología de textos de los documentos recientes de la doctrina de la Iglesia. Es una especie de «enchiridion sociale» que ha de ser muy útil en el estudio de estos temas. Ojalá la próxima edición incluya en el texto la encíclica *Sollicitudo rei socialis* y quien sabe si la exhortación postsinodal *Christifideles laici* y algunos otros documentos importantes como los dedicados al problema de la deuda externa y al del racismo.

J.-R. Flecha

J. C. Scannone, *Teología de la liberación y Doctrina Social de la Iglesia* (Madrid: Ediciones Cristiandad - Buenos Aires: Editorial Guadalupe 1987) 286 pp.

Esta obra tiene unos antecedentes y unos consecuentes. El autor nos reenvía ya desde el comienzo a su libro *Teología de la liberación y praxis popular. Aportes críticos para una teología de la liberación* (Salamanca 1976). Desde entonces ha escrito diversos artículos, algunos de los cuales se recogen en este libro que ahora nos presenta como primero de una trilogía, en la que un segundo volumen estará dedicado al tema *Evangelización, cultura y teología*, y el tercero ofrecerá un *Nuevo punto de partida en la filosofía latinoamericana*.

A modo de introducción el presente tomo ofrece algunas claves especulativas para su lectura como el modelo calcedónico («inconfuse et indivise»), la relación tomista «revelabile-manu ductio» aplicada aquí al servicio de toda la experiencia y razón humanas pueden dar para la inteligencia de la fe, las dimensiones reales de la praxis y la «nostreidad» del pueblo, la «análectica», o analogía asume, purifica, transforma y supera la dialéctica. Claves que se presentan como servicio filosófico a la misión evangelizadora integral y a la inteligencia de la fe (18).

La primera parte de la obra presenta luego la caracterización, las corrientes principales y las etapas de la Teología de la liberación, con especial atención a su método, que después es analizado por separado: el papel mediador del análisis social, la relación teoría-praxis, y la que se da entre la experiencia espiritual latinoamericana de liberación (como acto primero) y la reflexión teológica a partir y acerca de la misma (acto segundo). Por último, se hace una contribución final a dicho método, proponiendo en el *Martin Fierro* la aportación que puede darle la mediación de la poesía popular.

La segunda parte de la obra se titula «Aportaciones filosófico-teológicas a la doctrina social de la Iglesia en América Latina». Comienza con un estudio epistemológico sobre la misma doctrina social de la Iglesia, su evolución histórica y las diversas interpretaciones que recibe, sobre todo en Latinoamérica, planteando el problema de sus mediaciones gnoseológicas y

la historicidad de las mismas, subrayada incluso por el entonces teólogo J. Ratzinger.

El capítulo siguiente aborda otro tipo de mediaciones (o «instrumentos») de la doctrina social católica con el fin de hacerla operativa en el continente latinoamericano.

Finalmente los dos últimos capítulos tratan de algunos contenidos fundamentales de la actual doctrina social de la Iglesia, aunque sin abandonar las perspectivas metodológicas. Desde un planteamiento más teológico el uno, y más filosófico el otro, ambos se acercan a la encíclica *Laborem exercens* y al problema del trabajo, especialmente en su íntima relación con la cultura y la liberación.

A modo de conclusión, el autor trata de mostrar la íntima relación existente entre las dos partes de la obra, haciendo ver como la doctrina social de la Iglesia, según se está dando a partir de Puebla y del magisterio de Juan Pablo II no contradice a una teología de la liberación rectamente entendida según la mente de la Iglesia. Sin identificarse, ambas magnitudes se promueven mutuamente y constituyen un ejemplo importante de relación fecunda entre magisterio y teología.

Una serie de artículos, escritos a lo largo de varios años, como indica la relación final, pero una misma coherencia de pensamiento.

J.-R. Flecha

A. Holderegger - R. Imbach - R. Suárez de Miguel, *De Dignitate hominis. Mélanges a Carlos-Josaphat Pinto de Oliveira* (Fribourg: Ed. Universitaires - Fribourg; Wien: Herder 1987) 612 pp.

Esta colección de estudios está dedicada a un teólogo dominicano, antiguo alumno de los padres Chenu, Lebret y Congar, que al cumplir sus 65 años puede mirar hacia atrás y ver una vida dedicada al campo de la ética. Desde aquella obra sobre el *Evangelio y la revolución social* (Sao Paulo 1962), que ha sido calificada como precursora de la Teología de la liberación hasta sus textos más recientes sobre la ética interpersonal y social, sobre la justicia, la experiencia moral, sobre el desarrollo de la conciencia y de la autonomía, sobre el modelo de una ética pluridimensional (*La crise du choix moral dans la civilisation technique*, Fribourg-Paris 1977) pasando por su tesis sobre la ética de la comunicación social (*Information et propagande*, Paris 1986) y tantos otros estudios, su tarea es ciertamente destacable en el ámbito de la ética y la Teología Moral.

La obra, en la que colaboran muy conocidos moralistas de todo el mundo, está articulada en cuatro partes, que giran en torno al tema de la dignidad humana.

La primera está dedicada a estudios históricos relativos a la dignidad humana y sus más conspicuos defensores a lo largo del cristianismo: San Basilio (S. Privitera), Tomás de Aquino (S. Pinckaers), Ramón Lull y Bartolomé de Las Casas (Surgranyes de Franch), Carranza (L. Vereecke), Pascal (Ph. Secretan), Calvino y Barth (G. Widmer), J. Maritain (A. Avilés). El estudio de estos testigos y pioneros va enmarcando por otros capítulos dedicados a periodos culturales en los que ellos se sitúan, como el siglo XII (R. Javelet), la baja Edad Media (L. Hödl), el humanismo cristiano del Renacimiento (E. Colomer). El conjunto de los trabajos analíticos, como su-

cede en estos casos, además del interés de cada una de las aportaciones, ofrece una visión de conjunto que nos ayuda a retrazar el hilo conductor de la defensa cristiana del hombre y su dignidad.

En la segunda parte se agrupan los temas relativos a una ética fundamental y a una hermenéutica de la dignidad humana. El mismo concepto de la dignidad humana en el ámbito de la ética es estudiado por R. Simón mientras que E. Dussel aborda el tema de la dignidad del otro en la ética de la liberación. O. Höffe se pregunta si la dignidad humana, entendida como libertad y responsabilidad tiene todavía un sentido pedagógico. De la mano sobre todo de Habermas y Eder, reflexiona A. Bondolfi sobre las resonancias éticas de la «supervivencia» en un mundo de la agresividad, mientras que D. Mieth examina las líneas fundamentales de nuestra sociedad a la luz de la caracteriología de E. Fromm y de la reflexión ético-teológica. G. Palo, uniendo ética y psicoanálisis reflexiona sobre la precariedad humana y la necesidad de que la ética libere al psicoanálisis de su ilusión de presentarse como exquisitamente neutro frente a los valores morales. En fin, Tullo Goffi se asoma al panorama artístico de la desfiguración contemporánea del hombre para tratar de intuir el significado que tal representación ofrece de la dignidad humana.

La tercera parte recoge cuatro trabajos relativos a otras tantas perspectivas teológicas, totalmente diversas aunque complementarias y unificadas por la grandeza del hombre considerada a la luz de la revelación cristiana: P. Jossua se pregunta si Dios es indispensable o inútil para la afirmación de la dignidad del hombre, cuestión que retorna más urgente que nunca en un mundo secular. El P. Mongillo reflexiona sobre la dignidad de la persona humana y el valor de su actuación en el mundo que ha sido confiado a su responsabilidad. A. Biéler considera la alta vocación de las personas y la eminente finalidad de las sociedades, según se nos revelan en la teología y la práctica bautismal y eucarística. Y, por fin, E. Fuchs, desde la tradición reformada considera el tema de la teología de la providencia y su relación con la moral política.

La cuarta parte de la obra está dedicada al tema de la justicia y los derechos del hombre. «Justicia y dignidad humana» es precisamente el título del estudio inicial, a cargo del editor A. Holderegger, de Freiburg. El profesor Marciano Vidal dedica su estudio a los conceptos de *igualdad* y *participación*, como formas de la dignidad humana. G. Piana estudia los derechos del hombre en el magisterio de Juan Pablo II. J. Pohier ofrece unas interesantes reflexiones sobre dos «lugares teológicos» de los derechos humanos, que desbordan los señalados por Melchor Cano, como él dice: la «ortopraxis» personal del teólogo y la ortopraxis de Jesús de Nazaret, especialmente por lo que se refiere al «derecho a Dios». Desde Brasil, A. Moser escribe sobre los derechos humanos considerados desde una perspectiva latinoamericana, mientras que I. Lesbaupin se refiere a los derechos humanos de las clases populares: derecho a vivir como personas, a un salario suficiente, a la alimentación, a la sanidad, a la educación, a una vivienda digna, al transporte, al tiempo libre, a la secularidad, a la posesión de la tierra, a la participación política y a la participación en la riqueza. Tras esta letanía inquietante, E. Chiavacci reflexiona sobre la concepción actual de la dignidad del hombre en sus posibles derivaciones sobre algunos temas de ética económica, referidos a la propiedad sobre las riquezas y el deber de considerar el deber de la corresponsabilidad como un estricto deber de justicia.

A la luz de los documentos de los obispos norteamericanos, Ch. E. Curran reflexiona sobre el tema de la dignidad humana y el derecho nacional a la auto-defensa. La reflexión de S. Pfürtner intenta concretar muchos de los problemas precedentes en la relación entre la paz y el derecho cuando de los conflictos familiares se trata. Por último, J. M. Aubert centra su estudio sobre «la dignidad del hombre interpelada por la dicotomía sexual en la iglesia y en la sociedad» para postular que la igualdad actualmente reconocida, al menos en derecho, entre el hombre y la mujer se encarne por una similar igualdad en la institución.

Como se puede percibir por esta enumeración de los temas tratados, la presente obra ofrece la riqueza, ciertamente parcelada, que es típica de un «Festschrift» como éste dedicado al profesor Pinto de Oliveira. Un mérito no desdeñable es el de haber mantenido abierta la colaboración a personas de tan diversas tendencias que, sin embargo, han coincidido en un objetivo común e impostergable para la fe cristiana, aquí representada en diversas confesiones: el de la defensa de la dignidad del hombre y de sus derechos fundamentales.

En este tema, la obra constituirá una verdadera enciclopedia, ciertamente necesaria en el estudio de la Teología Moral Social.

J.-R. Flecha